

CONCEPCIÓN, 9 de marzo de 2006.-

Nº 192 / VISTOS : el Acuerdo Nº 334-39-2006, de 9 de febrero en curso, del Concejo Municipal de Concepción, que aprueba las funciones específicas que se indican para los Cargos a Contratar a Honorarios por esta Municipalidad para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 19.280, que modifica la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículo 12, 56 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

Apruébanse las funciones que se indican para los Cargos a Contratar a Honorarios por esta Municipalidad para el **Proceso de Renovación de Permisos de Circulación Vehicular Año 2006**, por el período comprendido entre el 9 y el 31 de marzo de 2006:

ASISTENTES PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR: 11 Funcionarios

- Revisar los ingresos por concepto de pago de Permisos de Circulación Vehicular.
- Cuadrar caja de acuerdo a la recaudación realizada durante el día, debiendo hacer entrega de los dineros a la Empresa Brinks.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO: 1 Funcionario

- Apoyo en requerimiento logístico para el personal que labora en el Proceso de Permisos de Circulación Vehicular.
- Encargado de recolectar los Formularios que respaldan el pago de los Permisos de Circulación Vehicular.
- Conductor encargado del traslado del personal desde los distintos puntos habilitados para el Proceso de Permisos de Circulación Vehicular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director Administrativo
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Tránsito
 - Sra. Jefe Subdepartamento Contabilidad y Presupuesto
 - Señor Jefe de Personal
 - Archivo
- MLE/plm.-